MIYEONTEX S.A.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2018
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América – US$)

Señores Accionistas:

1. BASES DE PREPARACIÓN

2.1. Bases de Presentación.-

a) Del Cumplimiento

Los Estados financieros que se acompañan han sido estructurados en base a las Normas de Información Financiera NIIF, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución Nº SC.G.ICI.CPAIFRS.11.03 de 15 de marzo de 2011, emitida por la Superintendencia de Compañías, que requiere la presentación de estados financieros separados a los señores accionistas y a las entidades de control.

La empresa MIYEONTEX S.A., ha preparado los estados financieros de conformidad con la normativa contable vigente NIIF.

Los estados financieros antes citados fueron autorizados para su emisión por la gerencia el 29 de marzo de 2019 y de acuerdo al estatuto de la compañía y Ley de Compañías serán sometidos a conocimiento y aprobación en la Junta General de Accionistas.

b) De la Medición

Los estados financieros de la empresa han sido preparados en base al principio del costo histórico. Las políticas de contabilidad que siguen la compañía están de acuerdo con la normativa contable vigente para el ejercicio 2017, y la información es comparable con el año inmediato anterior.

c) Estimaciones

Estas normas requieren que la gerencia efectúe y utilice ciertas estimaciones y supuestos, con la finalidad de determinar la valuación de algunas partidas, que

constan en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos.

2.2 Efectivo y equivalentes de efectivo

La empresa en la presentación del estado de flujos de efectivo determina como efectivo y equivalentes de efectivo, al saldo que mantiene al 31 de diciembre de 2018 en caja y bancos por un valor de USD **29,359.71**

2.3 Propiedad, Planta y Equipo

Al 31 de diciembre de 2018, la propiedad, planta y equipo se registran al valor razonable en base a lo que dispone la NIC 16 "Propiedades, Planta y Equipo".

Las depreciaciones, han sido determinadas en base a la vida útil de los activos, de conformidad como lo dispone la norma contable antes citada, así tenemos.

Detalle	Años
Vehículos	5 años

2.4 Provisión Beneficios Sociales

En concordancia con lo que disponen la NIC 19 Beneficios a los empleados y a la normativa legal laboral, la compañía ha provisionado los beneficios sociales que por Ley les corresponde a los trabajadores, aplicando las disposiciones legales vigentes y establecidas en el Código de Trabajo y Ley de Seguridad Social tales como: 13º y 14º sueldos, 15% Participación Trabajadores, etc.

El pago mensual por el fondo de reserva se ajusta a la normativa legal vigente, estos es en rol mensual directamente al empleado o previa solicitud del mismo, se deposita mensualmente al IESS.

2.5 Participación Trabajadores

El artículo 328, último inciso de la Constitución de la República del Ecuador 2008 dispone: *"Las personas trabajadoras del sector privado tienen derecho a participar de las utilidades líquidas de las empresas, de acuerdo con la ley. La ley fijará los límites de esa participación en las empresas de explotación de recursos no renovables. En las empresas en las cuales el Estado tenga participación mayoritaria, no habrá pago de utilidades. Todo fraude o falsedad en la declaración de utilidades que perjudique este derecho se sancionará por la ley".*

Al 31 de diciembre de 2018 no se da cumplimiento con esta obligación, por cuánto el resultado del ejercicio 2018 fue de una pérdida de USD **-12,915.23**

2.8. Impuesto a la Renta

La NIC Nº 1, PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, párrafo 71 y siguientes, establece que es un pasivo corriente el impuesto sobre la renta.

En el presente ejercicio financiero, MIYEONTEX S.A., aplicando la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, artículo 37, no provisiona el 22% de impuesto a la renta por cuánto su resultado fue de pérdida por el presente ejercicio.

2.9 Normas Internacionales de Información Financiera y Normas Internacionales de Contabilidad (NIIF-NIC)

MIYEONTEX S.A., aplicó por primera vez las NIIF a partir del 2012, con transición en el 2011 dando cumplimiento con las disposiciones resolutivas de la Superintendencia de Compañías, Marco Conceptual y con las disposiciones de las NIIF – NIC, que sean aplicables de acuerdo con el giro del negocio, entre

las que podemos citar: Presentación de estados Financieros, Inventarios, Propiedad, Planta y Equipo, Inventarios, Flujo de Efectivo, Ingresos, Beneficios de empleados, etc.

En el presente ejercicio se da cumplimiento con la normativa contable NIIF – NIC.

2.10 Salario Digno

El personal de MIYEONTEX S.A., durante el ejercicio 2018, registra un ingreso mensual promedio, superior a los US$ 444,62 que corresponde al salario digno, según lo dispuesto en el artículo 9 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y determinado por el Ministerio de Relaciones, por tanto, no se provisiona la COMPENSACIÓN ECONÓMICA PARA EL SALARIO DIGNO.

Nota final: *Los estados financieros bajo NIIF serán presentados a la Superintendencia de Compañías en los formularios elaborados por la institución de control.*

Atentamente,

ING. PAUL FLOR G.
CONTADOR
RUC. 1710534361001
RN. 041650